



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 9528-1317/9850-0686

EMAIL: munchinacla@yahoo.com



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz en uso de las facultades que la ley le confiere, certifica acuerdo N°05 del acta N°94-2024, del libro original de actas y acuerdos que lleva esta municipalidad. Reunida la Honorable Corporación Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz, Siendo el día 15 de octubre del año 2024. En sesión Ordinaria Celebrada a las 09:00 de la Mañana en el salón de sesiones de esta municipalidad, presidio la sesión la señora Edit Ernestina Martínez Cáliz Vice-Alcaldesa Municipal y los seis Regidores Municipales en pleno por su orden del primero al sexto: Marina Concepción Hernández Aguilar, Ever Reniery Aguilar Ramírez, Refugio Martínez Osorio, Oscar Orlando Aguilar Urquía, Santos Rumualda Martínez Cruz, Ermin López Martínez, ante la secretaria que da fe de lo acordado.

La honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba Juramentación de los miembros electos de la Directiva del patronato comunal de la Comunidad de Dulce Nombre de Jesús Chinacla el día 26 de septiembre del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Y para los fines que se estimen necesarios se extiende la presente CERTIFICACIÓN DE ACTA en Chinacla, La Paz a los días 07 del mes de noviembre del año 2024.


Enma Nicolás Carrillo
Secretaria Municipal



¡Juntos construiremos el municipio que todos merecemos!



